

AL DESPACHO Informando que, en el presente proceso, el Juzgado 3º Laboral del Circuito de Bucaramanga allegó respuesta al oficio ordenado en providencia anterior. Bucaramanga, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILLO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y, revisado el expediente se observa que, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esta ciudad, mediante correo del 1 de diciembre de 2023, allegó el expediente identificado con el radicado **2013-00004 y**, que se encuentra visible en la carpeta 29 del expediente digital.

Así las cosas, fíjese como fecha para continuar la audiencia de que trata el artículo 77 CPTSS el **24 de julio de 2024 a las 08:00 am**, la que se realizará de manera virtual

En el siguiente enlace podrán acceder al expediente digital de manera ilimitada para su consulta, el cual se va actualizando a medida que se presenten memoriales o se adelanten etapas procesales:

[68001310500120210043800](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-68001310500120210043800)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 029** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **05 de marzo de 2024**

VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria